

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Oficina de Planificación Hidrológica

chebro@chebro.es

Asunto: *Plan hidrológico tercer ciclo*

Se ha tenido conocimiento de que por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro se inicia el periodo de seis meses de consulta pública de la Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica del Ebro (tercer ciclo 2021-2027), que tiene como objeto la revisión del plan hidrológico actualmente vigente que entró en vigor el 20 de enero de 2016.

Que el Ayuntamiento de LUESMA, en lo que afecta a la CUENCA DEL RÍO AGUASVIVAS Y AFLUENTES Y RÍOS LOPIN Y GINEL viene a manifestar de inicio su **NO CONFORMIDAD** con la propuesta de revisión del plan hidrológico contenido en el Proyecto Hidrológico sometido a consulta, sin perjuicio de que en su momento se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En LUESMA 16-9- de 2021. El Alcalde-Presidente, D./D^a JUAN MAINAR PARDOS

